El diccionario panhispánico de dudas y la enseñanza del español

Antonio Fernández
Universidad de Oviedo

¿Cuáles son las formas del español de constitución irregular? ¿Cuáles son las formas del español que más a menudo se usan de forma errónea? ¿Existen listas de esas formas? ¿Cómo se puede facilitar el aprendizaje de todas esas formas? Estoy seguro de que todo profesor de español se hace en algún momento estas mismas preguntas u otras parecidas: ningún profesor de español puede dejar de advertir que incluso los mejores de sus alumnos usan a menudo formas erróneas o inexistentes a pesar de haber aprendido bien los modelos de conjugación y los de formación del plural o del femenino de los nombres, por ejemplo.

Es fácil dar con una lista de verbos de flexión irregular, que seguramente incluirá los verbos de flexión regular cuyas formas tienen una ortografía que exige el uso de letras distintas para la misma unidad fónica. Más difícil resulta encontrar una lista de nombres de género variable cuya forma es la misma para el masculino que para el femenino, o una lista de nombres cuyo plural normalizado adopta precisamente la forma menos esperada.

Hay listas de locuciones y de frases hechas, de modo que sin mayor dificultad se puede intentar que los alumnos de nivel intermedio o avanzado lleguen a familiarizarse con algunas expresiones de significado no composicional, como hay listas de verbos y nombres (sustantivos, adjetivos y adverbios) que deben o pueden llevar un complemento introducido por una determinada preposición (con indicación del «parásito» preposicional correspondiente), listas de palabras con formas alternantes parónimas (o sea, de palabras que se pueden pronunciar, y escribir, de más de una forma), listas de palabras con formas alternantes alógrafas (o sea, de palabras que siempre se pronuncian igual pero se pueden escribir de dos formas) y, en fin, listas de los acortamientos generalizados. Es decir, listas de lo que podríamos llamar «singularidades».

También hay listas con las formas ortográficas de las siglas más usadas, de las abreviaturas más comunes y de los símbolos, y son posibles listas con las formas ortográficas en español de los topónimos y antropónimos no hispánicos y de los préstamos recientes (con indicación, si es necesario, de su correcta pronunciación), como también lo son las listas de expresiones de otras lenguas que no han alcanzado aún en la comunidad hispánica la estabilidad ortológica y ortográfica que permitiría dejar de considerarlas extranjerismos y pasar a considerarlas préstamos.

Se pueden listar las convenciones ortotipográficas vigentes: uso de las comillas y de los signos de puntuación, ortografía de los títulos de películas y obras literarias, de los nombres de los cuadros, de las referencias bibliográficas y de la representación con cifras de las cantidades y de los números, etcétera.

Y no sería muy difícil, en fin, listar las palabras o expresiones que dan lugar a los solecismos, impropiedades semánticas, cacologías y cacografías más frecuentes.

Y con unas cuantas listas más podríamos dar cuenta de las formas del español que solo son nor-

ASELE. Actas XVI (2005). ANTONIO FERNÁNDEZ. El «Diccionario panhispánico de duda...
Centro Virtual Cervantes

males en una o más de sus variedades, e indicar qué formas son equivalentes en las otras variedades o al menos en la variedad más general (ese «español estándar», tan diferentemente modulado).

Naturalmente, la posibilidad de estas listas no nos permite considerar resuelto el problema de cómo facilitar el aprendizaje de las formas recogidas, pero lo cabal es acometer el diseño de materiales y estrategias didácticos eficaces solo después de saber qué deben aprender los alumnos: cualquier progreso en el campo de la compilación meditada y selectiva de las formas constituye una importante contribución a un programa de investigación cuyos resultados son tanto más urgentes cuanto mayor es el número de personas interesadas en aprender nuestra lengua.

A los especialistas comprometidos con ese programa de investigación, y a los profesores de español que, sin haberse comprometido con él, deben cada día resolver con sentido práctico el desafío de facilitar a sus alumnos un información ponderada, les tranquilizará disponer de una obra como la que la Asociación de Academias de la Lengua Española nos viene anunciando. Siempre es útil disponer de materiales actualizados (y actualizables, quizá), pero si la novedad adopta la forma de una compilación alfabetizada (cuya versión informática permitirá sin duda recuperar listas temáticas), que además atiende a las distintas modulaciones territoriales del español estándar e incluye comentarios que tienen la autoridad de lo normativo, entonces lo decoroso es reconocer que con la publicación del *Diccionario panhispánico de dudas* se les facilita a los profesores de español una preciosa herramienta, y una base más sólida que nunca a los que realizan sus investigaciones de Lingüística Aplicada en el campo de la enseñanza de las «irregularidades» y «singularidades» del español.

Me comprenderán ustedes mucho mejor cuando mis compañeros de mesa nos faciliten una descripción detallada de la obra. Muchas gracias.

Elena Hernández
Departamento de Español al día
Real Academia Española

Buenas tardes a todos. Agradezco mucho a Alfredo Álvarez, presidente del comité organizador de este congreso, su invitación a participar en esta mesa redonda, lo que me ofrece la oportunidad de explicar cuáles han sido las líneas generales que han guiado la elaboración del *Diccionario panhispánico de dudas,* obra académica novedosa, en la que se ha trabajado durante casi cinco años y que en estos momentos está a punto de entrar en prensa.

El origen de este proyecto está en cierto modo vinculado a la creación, en noviembre de 1998, del Departamento de «Español al día», coincidiendo con la apertura de la página de la Real Academia en Internet. Este departamento se creó con el objetivo de ampliar y modernizar, aprovechando las posibilidades que ofrece el correo electrónico, el procedimiento de atención de consultas lingüísticas que la Academia ha venido recibiendo desde siempre por medios más tradicionales, como el correo ordinario y el fax. La constatación, a través de este servicio de consultas, de la gran demanda de orientación normativa por parte de los hispanohablantes y el conocimiento directo de las dudas que con mayor frecuencia plantea el uso del español a quienes lo hablan llevó a la Academia a iniciar, a comienzos del año 2000, el proyecto de elaboración de este nuevo diccionario, en colaboración con las veintiuna Academias asociadas.

ASELE. Actas XVI (2005). ANTONIO FERNÁNDEZ. El «Diccionario panhispánico de duda...
Centro Virtual Cervantes